

Expediente: 140/26
Carátula: CREDIAR SA C/ BENITES JULIO RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CREDIAR SA, -ACTOR
90000000000 - BENITES, Julio Ramon-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 140/26



H106039414458

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIAR SA c/ BENITES JULIO RAMON s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 140/26.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: BANDA DEL RIO SALI
MUNICIPALIDAD DE - 05/10/2026 10:56

San Miguel de Tucumán, 05 de octubre de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría**.- 140/26 JCM

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.